



Expediente: 586/21-A4

Carátula: PONCE MOISES FERNANDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN S/ CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/03/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

9000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO MEDICO

27252146844 - PONCE, MOISES FERNANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES Nº: 586/21-A4



H105021421317

JUICIO: PONCE MOISES FERNANDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EXPTE. N° 586/21-A4

San Miguel de Tucumán, marzo de 2023.-

Del informe pericial medico, el cual se encuentra incorporado en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 del nuevo Código Civil y Comercial de Tucumán) : traslado a las partes por el término de cinco días.- DM

Actuación firmada en fecha 16/03/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.